

VISTO:

Las notas presentadas por los becarios Adriana Belén Barrozo y Andrés Ignacio Tejedor Dorado – a través de las cuales manifiestan su renuncias a los cargos de Becarios de Formación del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel Ángel Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar constancia del término de las tareas de los citados alumnos, motivo por el cual se suscribe la presente.

Que corre por aparte nuevo llamado de becarios para el Muso de Ciencias Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

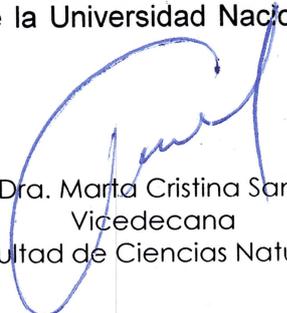
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia de los Becarios de formación del MUSEO DE CIENCIAS NATURALES “Lic. Miguel Ángel Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir de la fecha indicada por cada uno, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) ANDRES IGNACIO TEJEDOR DORADO –DNI N° 42.286.475, desde el 27/05/22
- 2) ADRIANA BELÉN BARROZO – DNI 39.784.969, desde el 06/09/22

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Tejedor Dorado, Barrozo, Dr. Corronca, Secretaría de Cooperación Técnica, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales